

INTERESES LOCALES

LOS JARDINES DEL PASEO DE PEREDA

En los jardines del paseo de Pereda se está realizando, desde poco tiempo a esta parte, una transformación que parece inspirada en el conocido principio de que en la variedad está el gusto. Así, aquella variedad que el Ayuntamiento concedió parcelas a los jardineros con el objeto de que las cultivasen y arreglasen por su cuenta, sirviéndoles de reclamo la labor que realizasen inspirados en una licita competencia.

La idea era buena; parecía natural que los industriales se esmerasen en que la parcela puesta a su disposición fuera la mejor de todas, que en ella cultivasen hermosas plantas y demostraran su buen gusto. De este modo los jardines quedaban embellecidos sin gastar dinero para el erario municipal.

Sin embargo, el resultado no ha correspondido a la intención. Los jardines están ahora mucho peor que antes. Sin que tratemos de criticar la labor de cada uno de los industriales aisladamente, lo cierto es que el conjunto no puede ser más desastrososo. Es que se ha olvidado que para que esté en la variedad el gusto, el jardín que se va a cultivar debe ser el mismo que el que se cultivaba antes.

Comprendiéndolo así el alcalde y la Comisión de Obras, dicen hace días a su estado primitivo, o de que los pongan en las debidas condiciones, lo que nos parece muy bien. Pero hace falta que cuando llegue la primavera se haya terminado el cambio.

EL SARDINERO

También hay que ir pensando en que el verano se aproxima y el Sardinero debe estar preparado para entonces con el fin de que no ocurra lo que ocurrió en la época en que se empezaron a venir los forasteros a disfrutar de las aguas de urbanización.

Para que el Sardinero sea más agradable, porque sólo se consigue mostrar a nuestros huéspedes a quienes debemos de ofrecer cuantas comodidades podemos.

Y tengamos en cuenta al tratarse del Sardinero que los jardines deben ser cosa muy distinta de lo que son los del paseo de Pereda. No encuadra en el paisaje del Sardinero lo que resulta excelente en unos jardines urbanos. Lo que en el paseo de Pereda es bonito, en el Sardinero sería inapropiado y mezquino.

El gobernador civil

Ayer, en el tren correo de la línea del Norte, viajó a Madrid el exgobernador civil señor conde de Gabarda.

A despedirse acudieron muchos amigos particulares, prueba de las numerosas simpatías que en nuestra ciudad ha sabido conquistarse durante el tiempo que aquí ha residido.

Por la noche recibimos la siguiente carta del conde de Gabarda, dirigida a los periodistas encargados de la información en el Gobierno civil:

«Somos don Ramón Noriega, redactor de LA ATALAYA; don Ramón Martínez, redactor de «El Cantábrico»; don José María Aguirre, redactor de «El Diario Montañés»; y don Francisco Revuelta, redactor de «El Pueblo Cantábrico».

Mis queridos amigos: Seis meses de comunicación diaria crean afectos y simpatías que exigen una más cariñosa despedida que la que he escrito a ustedes. Quiero darles una explicación.

Pensaba marcharme sin que nadie supiera cuando ni por dónde. Las pruebas de afecto que estos días he recibido de mis amigos, de mis compañeros de armas, de entidades y corporaciones, me hacían prever que mi partida anunciada pudiera originar una manifestación cariñosa que sinceramente emocionado deseaba evitar. Amigos míos muy queridos que me acompañaron en mi propósito y dieron la noticia de mi marcha a los periodistas a última hora.

Sirvan, pues, estas líneas de despedida afectuosísima a ustedes, a los periodistas que representan a los que debo muchas atenciones y a tantos buenos amigos como aquí dejo y a quienes me ha sido de todo punto imposible visitar.

Ajeno a la política, mi estancia en Santander no ha de influir en el desarrollo de mi vida; en el orden afectivo me crea en cambio tal vez mi mayor obligación.

He sabido naturalmente, aunque no a tiempo de evitarlo, cuanto ha hecho en Santander entidades, corporaciones y particulares para manifestarme su afecto y pedir mi continuación en este puesto.

Esto colma ya la medida de mi agradecimiento. A todos, sin distinción de partidos, lo debo por igual. A todos he procurado servir lealmente y los ruego me perdonen si no lo he sabido hacer mejor.

Los excelentes informes que acompañan a la personalidad de mi sucesor hacen esperar que Santander gane en el cambio. De ello me congratulo. Seguramente en su mando, se consolidará la paz y tranquilidad que hoy disfruta la provincia en el orden material y en el político.

Y yo seguiré, desde donde esté, espiritualmente la vida de Santander, en donde dejo una parte de mi corazón.

EL CONDE DE GABARDA.

DEL MUNICIPIO

HOY SALE HOY

Comenzaremos como si los preliminares nos anunciaran una de esas sensacionales sesiones parlamentarias que suelen sucederse durante el desarrollo de los grandes acontecimientos políticos.

Conforme nos acercamos a la hora de la discusión de los presupuestos para el año próximo, por la Junta de asociados, que ha de tener lugar hoy, a las seis de la tarde, aumenta la expectación que desde un principio, ha despertado este debate.

En el antedespacho de la Alcaldía, las discusiones y comentarios sobre el particular, eran ayer tarde muy animados y diversos.

«Lo que no hay derecho», decía uno de los comentaristas—es a juzgar ni a criticar tan duramente como algunos lo hacen al señor Pereda Palacio, con motivo del establecimiento de los nuevos arbitrios.

«Es verdad. Pero usted fíjese detenidamente con qué fines se sigue esa conducta. No digo yo que el señor Pereda Palacio haya sido un alcalde de esos que haya llamado la atención precisamente, destacándose con determinado relieve en sus funciones. Pero que tengan en cuenta sus comentarios y críticas, que la herencia municipal que recibió de sus antecesores, el señor Pereda Palacio, no es de las más «bovales» para poder lucirse un hombre siquiera de medianas condiciones de administrador.

Con una herencia municipal que la que ha recibido el señor Pereda Palacio, creo yo que no se puedan hacer grandes cosas. Sin embargo—continúa diciendo el comentarista—no podemos negar los méritos del alcalde que durante su gestión ha sido un eficaz administrador de los intereses municipales. Y cuenta que no son pocos los que ahora protestan de los nuevos arbitrios, los que han ofrecido y ofrecen su mayor resistencia al pago de algunos de los ya establecidos, el del inquilinato, por ejemplo, para huir del cual hasta se ha recurrido al procedimiento de hurtar la verdad en la declaración de la renta que por concepto de alquiler de la finca se satisface.

«Así es que lo digo a usted que hoy puede que resulten en la acción algunas sorpresas».

CONFORME VIENE EL DEBATE

«Se dice—arguye alguno de los que intervienen en la discusión—que frente al presupuesto que se presenta, se lleva un contrapropuesto, con una modificación muy razonada».

«No lo dudo. Pero también debo de advertirle a usted que no deja de jugar también un papel muy importante para la sesión de hoy, la campaña insidiosa que respecto al establecimiento de los nuevos arbitrios se ha hecho. Hasta tal punto es olloferto, que ayer, a uno de los elementos que insiduosamente mostraban hoy su hostilidad al presupuesto, se le escuchó ingenuamente decir ante un grupo de amigos: «A mí únicamente lo que me interesa es lo de los miradores, y en cuanto se desechen los largos cables».

De modo que eso puede darle a usted la clave de la intención que ha presidido a esa campaña.

«Y de la tal campaña que oigina el señor alcalde?»

«Le diré a usted. El señor Pereda Palacio se ha dado perfecta cuenta de la labor que se ha venido realizando. Pero por razón del cargo que ocupa y por su natural carácter, se ha mantenido en los límites de la más correcta discreción.

Claro es que habrá ido acumulando datos de defensa y no irá a la sesión de hoy de vacío, como vulgarmente se dice. Habrá ordenado sus trabajos y dispondrá seguramente de elementos demostrativos de la razón que ha habido para haberse confeccionado el presupuesto y establecido los arbitrios del modo que se ha hecho.

«Pues aguardemos a la tarde, a ver qué nos dicen los ferrométricos—terminó diciendo uno de los asistentes».

EN EL DESPACHO DE LA ALCALDIA

Cuando los periodistas penetraron en el despacho oficial del señor Pereda Palacio, hallábase éste examinando algunos documentos, en acción de algunos señores concejales.

Por la actitud manifiesta del señor alcalde, a quien oímos muy ligeras palabras, nos pareció entender que preparaba los datos precisos para la discusión de esta tarde.

«Qué hay, señores—dijo, dirigiéndose afablemente a los periodistas».

«Reinos oído decir—dijo uno de los señores—que la discusión de esta tarde va a ser durilla y que se viene con la actitud decidida de echar abajo el presupuesto, especialmente los arbitrios».

«Puede ocurrir lo que quiera—contestó el señor Pereda Palacio—Yo estoy tranquilo, pero que he cumplido con mi deber presentando lo que entiendo más factible para arbitrar recursos con que hacer frente al déficit. Yo voy a salir de la Alcaldía dentro de breves días. De modo que si ello fuera un éxito, no puede achacarse al desecho de la medida personal. Si se destruye el presupuesto, allá con su responsabilidad los que eso hagan, yo creo que he cumplido con mi deber».

«Y cree usted que la sesión de esta tarde durará mucho tiempo?»

El señor Pereda Palacio se limitó a hacer un leve asentimiento de cabeza.

LA SESIÓN ORDINARIA

A las cuatro de la tarde celebrará la sesión ordinaria nuestra Corporación municipal.

«Brevemente es el orden del día. De los asuntos puestos al despacho, sobresale en primer término el que lleva la Alcaldía como contestación al cuestionario sobre casas baratas».

Los demás asuntos que llevan las distintas Comisiones, todos ellos se refieren a autorizaciones, concesiones, etc., etc., a diversos solicitantes.

Huelga general en el Transval

Los revolucionarios han tenido más de cien muertos

(Por teléfono)

JOHANNESBURG.—Las tropas gubernamentales han comenzado esta mañana las operaciones contra los revolucionarios.

En la zona de Brighan, los revolucionarios lograron rodear dos escuadrones de Policía. Varios aviones arrojaron 26 bombas sobre los revolucionarios, desalojándolos de sus posiciones, con grandes pérdidas.

Los funcionarios encargados de la custodia de las minas de Brakpan han sido muertos a palos por los revolucionarios.

En la zona Oeste, el coronel Gussy marchó sobre Kujorsdorp con importantes fuerzas.

En Phony y Barskpan, las fuerzas gubernamentales han hecho uso de las ametralladoras contra los huelguistas.

En las operaciones entabladas en Lephalatw y Wridge Brigh, los revolucionarios han dejado en poder de las fuerzas gubernamentales 1.500 prisioneros.

En esta región los revolucionarios han sido desalojados de una posición, ocasionándoles gravísimas pérdidas.

El número de muertos durante la jornada de ayer asciende a más de un centenar.

SE DECLARA LA HUELGA GENERAL

Se ha declarado la huelga general en toda el África del Sur.

Pero una gran parte de los trabajadores, que son tradicionalistas, se niegan a participar del movimiento.

La nota más característica de la actual rebelión es la actitud de la población indígena, que observa una conducta ejemplar.

LLEGADA DEL GENERAL SMIT'S

Después de un viaje muy accidentado, y durante el cual fue objeto de diversos ataques, ha llegado a esta ciudad el general Smit's, asumiendo la dirección de los asuntos pendientes.

La llegada de dicho general ha causado una excelente impresión.

Ruano en la Subsecretaría de Hacienda

Ayer tomó posesión del cargo de subsecretario del ministerio de Hacienda, nuestro querido amigo el diputado a Cortes por esta circunscripción don Juan José Ruano de la Sota.

Esta noticia ha producido excelente efecto en toda la provincia, no por lo que ese puesto puede significar para el señor Ruano, cuya categoría política y legítima influencia están suficientemente adelantadas y que va con anterioridad había desempeñado puestos de la misma importancia, como la Dirección de Obras Públicas y la de Comunicaciones, sino por los beneficios que de su gestión en tan alto puesto pueden derivarse para la Montaña.

El señor Ruano es hoy una de las figuras preeminentes del partido conservador, y ha recibido tales deferencias y muestras de atención de sus elementos directores, que bien contera sus intereses, se ha visto precisado a aceptar la alta posición que se le brindaba. En suspenso ha estado la provisión de los altos puestos, hasta que nuestro amigo, enfermo en Burgos, pudiese llegar a Madrid, pues sin él no quiso el Sr. Sánchez Guerra hacer ninguna combinación. Y él eligió entonces la Subsecretaría de Hacienda, cuya cartera desempeña una personalidad tan ilustre como el señor Bergamín, unida a Ruano por los lazos de una íntima y leal amistad.

En la Subsecretaría de Hacienda, y comprometido en un todo con el ilustre titular de la cartera, el señor Ruano, infatigable trabajador siempre, pondrá una vez más sus envidiables aptitudes al servicio de la nación.

No felicitamos nosotros al señor Ruano; felicitamos a la provincia, que de esta nueva actuación, como de aquellas otras al frente de la Dirección de Obras Públicas y de la de Comunicaciones, puede esperar nuevos servicios y provechos.

En la Presidencia

Nombramientos de altos cargos

(Por teléfono)

MADRID.—El presidente del Consejo señor Sánchez Guerra estuvo en Palacio despauchando con el Rey.

Después de salir del regio alcazar marchó el jefe del Gobierno a su domicilio, donde le esperaban varias visitas.

Los periodistas que hacen información en la Presidencia fueron recibidos por el subsecretario señor Marfil.

Esto les dijo que se habían recibido numerosos telegramas de diputados anunciando que salen para Madrid con objeto de tomar parte en la votación de presidente del Congreso en favor de la candidatura del señor conde de Bugallal.

Dijo también el señor Marfil que el presidente había sometido a la Jema del Monarca los siguientes nombramientos: Subsecretario de Gobernación.—Don Benito Castro.

Adem de Fomento.—Señor Rodríguez Viquei.

Director general de Comunicaciones.—Don Jorge Silveira.

Comisario regio de Seguros.—Señor Llano Torrijilla.

Delegado regio de Pósitos.—Señor Estrada.

Director general de Obras Públicas.—Señor Gálvez Cañero.

Director general de Agricultura.—Señor Fernández de Córdoba.

Confía el presidente del Consejo en que seguirá en la Subsecretaría del Trabajo el conde de Altea, de cuya labor hizo el subsecretario de la Presidencia cuidadosos elogios.

Además, añadió—el día 4 de abril próximo se celebrará en Roma el Congreso Internacional del Trabajo y nadie más indicado para asistir en representación de España que el conde de Altea.

En el Ateneo

Versos de Eugenio de la Pedraja

Ayer, ante un numeroso y selecto público, en el que el sexo bello tenía una nutrida y gallarda representación, el valiente montañés Eugenio de la Pedraja recitó algunas de las composiciones que integran su bello libro titulado «Nieblas y Flores».

El libro ha recibido ya el aplauso unánime de la crítica y del público; figura ya en las bibliotecas de todos los buenos amantes de la poesía, y no está en nuestro ánimo, por tanto, pretender describirlo. Nos limitaremos a dar cuenta de la confirmación de este éxito en la tribuna del Ateneo.

Desde el primer momento, con su admirable poesía «Los ciegos», el señor Pedraja ganó por entero la emoción del público.

Los versos sonoros, impecables de forma, con riqueza de metros y ritmos, revelaban inmediatamente y por encima de todas estas cualidades, una honda sinceridad, el veneno de sentimiento íntimo y cordial que fluye de las obras vividas y que no han necesitado del concurso artificioso de la imaginación. Así, al recitar el poeta su composición «Era mes de mayo», que si otras la aventajan en técnica, ninguna en sinceridad, los aplausos revistieron caracteres de verdadera ovación.

Al final, y ante el insistente y clamoroso éxito, el señor Pedraja se vio obligado a volver a la tribuna y recitar otra primorosa titulada «Pena de amor».

A continuación publicamos una de las poesías del inspirado autor de «Nieblas y Flores»:

HUMILLACION

De igual modo que te amo te amaría, aunque tu frialdad desprecie tuera, y si tu dulce boca me esquivara, si tu boca, sin enojo, besaría.

Por ti el rumbo a la cumbre torcería, y en cima de negrura me sumiera, o humillado ante ti, reina altanera, cual gusano a tus pies me arrasaría.

Qué orgullo y voluntad al ofenderte, que no supo mi tesón vencerle, habré con mi bajeza de irritarle... Y al succumbir bajo tu planta joy suertal venturoso, por fin, podré besarte el lindo pie que me dará la muerte.

En la Audiencia

Causa por homicidio

Ante el Tribunal del Jurado tuvo lugar ayer en esta Audiencia la vista de la causa seguida por asesinato contra Manuel Ruiz Marín, en el Juzgado de Torrelavega.

HECHO DE AUTOS

Según las conclusiones del ministerio fiscal, el 23 de septiembre de 1920, sobre las cinco de la tarde, el procesado Manuel Ruiz Marín se encontraba en la taberna que en el pueblo de Rieocorbo tiene Antonia Polanco, y como llegara al poco tiempo Arturo Carranceja Vega, fué groseramente injuriado por el Manuel, quien al ver que el Arturo sufría pacientemente sus insistentes injurias, llegando hasta el extremo de invitar a una copa a su ofensor, éste, o sea el procesado, sacó repentinamente de la cintura un chuzo de hierro que llevaba, causándole con él una herida en la parte superior del tórax que le perforó la pleura y la cavidad derecha del corazón, produciendo una abundante hemorragia que le causó la muerte a los pocos momentos.

FISCAL Y ACUSACION PRIVADA

El señor fiscal, en su breve y brillante informe, expuso que los hechos eran constitutivos, según demuestra la modificación de sus conclusiones hecha en el acto del juicio, de un delito de homicidio simple, y termina pidiendo un veredicto de culpabilidad; la acusación privada, que igualmente modificó las suyas, se adhirió a las establecidas por el señor fiscal.

DEFENSA

La defensa sostuvo sus conclusiones, pronunciando un elocuente informe.

RESUMEN DEL SEÑOR PRESIDENTE

El presidente, señor Peláez, hace un imparcial y sereno informe, explicando a los jurados los informes de la acusación pública y privada y el de la defensa, terminó excitándoles al cumplimiento del deber, dictando un veredicto sin apasionamiento y como creyeron justo.

SENTENCIA

El jurado se retiró a deliberar, pronunciando un veredicto de culpabilidad y en su vista la Sala dictó sentencia condenándole a la pena de 14 años, 8 meses y un día de reclusión temporal e indemnización a los herederos del interfecto de 5.000 pesetas.

UN BANQUETE

El domingo último tuvo lugar en el restaurant Canfánbrico, el banquete que anualmente celebran los ingenieros industriales aquí residentes.

El banquete se verificó en un ambiente de gran cordialidad, haciéndose votos por los progresos de la clase.

Asistieron los señores siguientes: Mirapeix (don Francisco), Lamera, Liaño, Colomeres, Zubeldia, García (don J. Luis), Soler, García (don Germán), Vergés, Vierna, Mirones, Diego, Aldasoro y Olazábal.

Un Centro médico oficial sería muy conveniente

La distribución de fondos que ha hecho la Junta de Hospitalización nos ha sugerido la idea de que se lleve a la práctica la instalación de una oficina médica, o centro, donde pudieran reunirse una porción de servicios que andan desperdigados en pisos y que, indudablemente, no responden en la práctica a los altos fines que se proponen.

Vamos a exponer nuestra idea brevemente:

La dignísima Junta de damas de la Cruz Roja, que preside la excelentísima señora doña Inés Redonet de Pardo, ha instalado en Adarzo un hospital, admirablemente, pudiéndosele considerar como uno de los mejores instalados en España.

Sería una verdadera lástima que ese sanatorio desapareciera algún día; la benemérita institución de señoras debe tener siempre la posesión de ese hospital para sus caritativos fines; así debió de comprenderlo la Junta de Hospitalización al proponer que se donase la cantidad suficiente para que el inmueble fuese adquirido en propiedad por la Cruz Roja.

Hecho esto, podía esa Junta de damas ceder al Estado el edificio que empezó a construir hace tiempo y cuyas obras están suspendidas, por falta de recursos, en la calle de la Enseñanza, edificio que se destinaba a dispensario, pero que ya no tiene interés para la Cruz Roja, puesto que tiene otro mejor, como es el de Adarzo.

Para terminar las obras del edificio de la calle de la Enseñanza, entrega la Junta de Hospitalización diez mil pesetas, pero como esa cantidad sería insuficiente, habría que gestionar, con la seguridad de que se obtendría, una subvención mayor del Estado, y no dudamos en breve plazo, tendríamos un edificio que consideramos como indispensable y donde se unificarían esos servicios a que antes nos referimos.

Entre otros, podría instalarse allí la Junta de Protección a la Infancia, la inspección de viviendas, las estadísticas sanitarias, la vacunación, principalmente la de la difteria, la lucha de las enfermedades venéreas; en resumen, una oficina que intervenga en todos aquellos problemas de la medicina que atacan a la colectividad.

Además podría ser el centro de la brigada sanitaria, la primera que se instalara convenientemente en España.

Reunidos todos esos elementos que hemos citado en un centro bien instalado, como cabe duda que los resultados serían admirables y bien pronto se podría apreciar lo que supone una organización adecuada, inspeccionada y dirigida en condiciones técnicas de reportar a la salud pública el beneficio a que tiene derecho y que todos estamos interesados en defender.

El suicidio de ayer

Desde el balcón al patio

Ayer, a las dos de la tarde, puso fin a su vida, arrojándose al patio de la casa, desde el piso primero del número 4 de la calle de San José, un hombre joven, trabajador y honrado, a quien una pertinaz dolencia venía asediando constantemente desde hace algún tiempo.

José Zubeldia Arteaga, de 35 años, soltero, jefe de oficina y muy conocido en Santander, se hallaba desde hace tiempo enfermo, sufriendo uno de esos padecimientos mortales que acaban con la vida poco a poco.

Vivia donde hemos mencionado, en compañía de su madre Virginia Arteaga, viuda de un honrado empleado que fué del Banco y muy conocido también en Santander.

Desesperado José por los sufrimientos de su enfermedad, ayer, a la expresada hora, dijo a su madre que le vistiera, pues hace algún tiempo que se veía obligado a guardar periódicamente cama.

Su madre comenzó a vestirle, pero viendo que no podía ella sola salir en busca de una hija suya con el objeto de que la ayudase.

Entonces José aprovechó la breve ausencia de la madre y levantándose todo lo rápidamente que pudo se dirigió al balcón y se arrojó al patio.

Al ruido que produjo su cuerpo al caer, salieron alarmados los vecinos. Acudió desconsoladísima su familia, desarrollándose la tristísima escena que es de suponer.

El infeliz, aunque la altura no es de una gran elevación, dado su grave estado, quedó muerto en el acto.

Acudió al lugar del suceso enseguida el guardia municipal de servicio, que dio aviso al Juzgado de guardia, que lo era el del Este, compuesto de los señores don Gerardo A. Miranda, don Angel Gutiérrez y don Luis Lainz, juez, secretario y alguacil, respectivamente, con el médico forense señor Ruano.

Ordenadas las diligencias convenientes del caso, se dio aviso al Hospital Provincial y en una camilla del benéfico establecimiento fué trasladado el cuerpo del infeliz suicida al depósito de cadáveres, por orden del juez, donde se le practicará la autopsia.

GOBIERNO CIVIL

Por cese del conde de Gabarda, se ha hecho cargo del mando de la provincia, el secretario del Gobierno civil, don José Massa.

Criminal precoz

Un niño de doce años mata a su padrastro

(Por teléfono)

CIUDAD REAL.—Comunican de Villarubia de los Ojos que en el monte donde se hallaban carbonando Celestino Sánchez Crespo, de cincuenta y ocho años, y su hijastro, de doce años, Manuel Sánchez, éste asesino a aquel cuando se hallaba durmiendo la víctima.

Con un hacha de partir la leña, le asió un fuerte golpe en el parietal derecho y le destruyó el cráneo.

Manuel se entregó convicto y confeso a las autoridades, diciendo que había matado a su padrastro por los malos tratos de que le hacía objeto constantemente.

El hecho ha causado gran impresión, debido a la corta edad del parricida y a las circunstancias en que se cometió el delito.

Notas deportivas

El III campeonato de Santander, de «cross-country»

Como en su día hizo público la Federación Atlética Montañesa, el domingo tendrá lugar el tercer campeonato de «cross-country» de Santander.

Hay que destacar la inscripción en el domicilio de la Unión Montañesa, Celón, 4, cerrándose a las nueve de la noche del próximo viernes.

En esta prueba, que se regirá por el reglamento oficial de la F. A. M., sólamente podrán correr con opción a la clasificación oficial los corredores pertenecientes a entidades domiciliadas en el término municipal de Santander, a tropa de Exploradores y a los militares que guarder en la plaza.

El recorrido marcado es el mismo que la servido para esta misma prueba en años anteriores, estando establecida la meta de salida y llegada en los Campos de Sport del Sardinero.

Como trofeo social se disputarán los Clubs una Copa de plata, donada por el digno presidente de la Federación, don Paulino Martínez Cajen.

Para poseerla definitivamente es condición precisa ganarla dos años consecutivos o tres alternos.

Este trofeo viene, por tanto, a sustituir la Copa que en los dos campeonatos anteriores se corría bajo la denominación de «Copa Ayuntamiento de Sardinero» y que la última vez que se disputó fué ganada en posesión por la Unión Montañesa.

Aparte del «cross», la Federación Atlética cuenta para su festival con la competición del Racing Club y del equipo de serie B, Símplice Adelar, que han ofrecido sus equipos reserva y primera, respectivamente, para juzgar un partido de fútbol.

Habría, por tanto, de dividirse el festejo en dos partes: la atlética a cargo de los «crossmen» santanderinos y la futbolística, en la que los campeones de la serie B lucharán con el reserva del Racing.

En números sucesivos iremos dando cuenta a nuestros lectores de cuantos detalles puedan interesarles sobre este sensacional festejo deportivo.

REBOLLEDO—CORONAS DE FLORES—Telef. 755 y 223


SEGUNDO ANIVERSARIO
DEL SEÑOR

Don Joaquín Gómez de la Torre

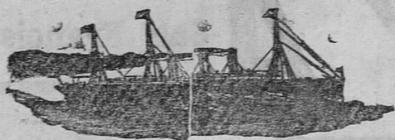
QUE FALLECIÓ EL 16 DE MARZO DE 1920
DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS
Y LA BENDICION APOSTOLICA

R. I. P.

Su viuda doña Julieta Haro de la Torre; su padre don Ramón Gómez; hermanos, hermanos políticos y demás parientes,

Suplican a sus amistades encomienden su alma a Dios.

Todas las misas que se celebren mañana, 16, en la iglesia de San Francisco; Padres Agustinos, Padres Passionistas, la del pueblo de Hermosa, y todas las que se celebren el día 17, en la iglesia del Sagrado Corazón, Nuestra Señora del Carmen, Padres Redentoristas



Vapores correo españoles

Compañía Trasatlántica

Línea de Cuba y Méjico

El día 19 de marzo, a las tres de la tarde, saldrá de Santander el vapor **ALFONSO XIII** admitiendo pasajeros de todas clases y carga con destino a la Habana y Veracruz.

PRECIO DEL PASAJE EN TERCERA ORDINARIA

Para HABANA, 550 pesetas, más 26,60 de impuestos.

Para VERACRUZ, 600 pesetas, más 15,10 de impuestos.

Las expediciones correo del mes de abril será efectuada por el vapor

ALFONSO XII

y la de mayo, por el

ALFONSO XIII

Para más informes, dirigirse a sus consignatarios en Santander, SEÑORES HIJOS DE ANGEL PÉREZ Y COMPAÑÍA, paseo de Pereda, 35.—Apartado número 6.—Teléfono 63.

Línea de Filipinas

El vapor **ISLA DE PANAY** hará la próxima expedición a Filipinas saliendo de Cádiz el día 22 del corriente mes de marzo y de Barcelona el día 27.

Línea de Buenos Aires

En la segunda quincena de marzo—salvo contingencias—saldrá de SANTANDER el vapor

CIUDAD DE CADIZ

para trasbordar en Cádiz al vapor

INFANTA ISABEL DE BORBÓN

admitiendo pasajeros de todas clases con destino a Montevideo y Buenos Aires.

Precio del pasaje en tercera ordinaria, para ambos puertos, pesetas 435, más 15,10 de impuestos.

Para más informes, dirigirse a sus consignatarios en Santander, SEÑORES HIJOS DE ANGEL PÉREZ Y COMPAÑÍA, paseo de Pereda, 35.—Apartado número 6.—Teléfono 63.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LÍNEA DE CUBA MEJICO

Servicio mensual saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 2 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña, Gijón y Santander.

LÍNEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3.

LÍNEA DE NEW-YORK, CUBA MEJICO

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de La Palma, Puerto Rico y Habana. Salida de Colón el 12 para Sabanailla, Curaçao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

LÍNEA DE FERNANDO POO

Servicio mensual saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa.

Regresos de Fernando Poo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York, puertos Cantábrico a New-York y la Línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos.

Sociedad Hullera Española

Barcelona

CARBONES DE LAS MINAS DE ALLEN (ASTURIAS)

Consumido por las Compañías de ferrocarriles del Norte de España, de Medina del Campo a Zamora y Orense a Vigo, de Salamanca a la frontera portuguesa y otras Empresas de ferrocarriles y tranvías a vapor. Marina de guerra y Arsenales del Estado, Compañía Trasatlántica y otras Empresas de Navegación nacionales y extranjeras. Declarados similares al Cardiff por el Almirantazgo portugués.

Carbones de vapor—Mando para fraguas.—Aglomerados.—Cok para usos metalúrgicos y domésticos.

Sociedad Hullera Española

Pelayo, 3, bis, Barcelona.—Sus agentes: en Madrid, don Ramón Topete, Alfonso XII, 13.—SANTANDER, señores Hijos de Angel Pérez y Compañía, —Gijón y Avilés, agentes de la Sociedad Hullera Española.—Valencia, don Rafael Morais.

Para más informes y precios dirigirse a las oficinas de la

SOCIEDAD HULLERA ESPAÑOLA.—BARCELONA

Línea de Pinillos

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

Servicio rápido y de gran lujo

El día 5 de abril, a las cuatro de la tarde, saldrá de Santander el magnífico vapor

Barcelona

de 12.900 toneladas, dos hélices y 6.000 caballos de fuerza, admitiendo carga y pasajeros de Lujo, Primera, Segunda, Segunda económica, Tercera preferente y Tercera ordinaria, para

HABANA Y SANTIAGO DE CUBA

PRECIOS

Para Habana	Para Santiago de Cuba
Primera clase Ptas. 1.350	Primera clase Ptas. 1.450
Segunda clase 1.100	Segunda clase 1.200
Segunda económica..... 900	Tercera económica..... 950
Tercera preferente..... 850	Tercera preferente..... 900
Tercera ordinaria..... 550	Tercera ordinaria..... 550

Para toda clase de informes dirigirse a sus agentes,

Agustín G. Trevilla y Fernando García

MUELLE, 35, Teléfono 862—Telegramas y Telefonemas "Trevigar" SANTANDER

LO MEJOR PARA LAS CANAS

"LA HIGIÉNICA" Agua vegetal de Arroyo

Premiada en varias exposiciones científicas con medalla de oro y plata. La mejor de todas las conocidas para restablecer progresivamente a los cabellos blancos su primitivo color. No mancha la piel ni la ropa. Es inofensiva, tónica y reconstituyente, puede usarse con la mano como si fuese la más recomendable loción de tocador. Se expende en todas las perfumerías y peluquerías de España y América.

Depósito central: **PBEAIDOS, 56 - Madrid.**

¡Desconfiar de las imitaciones!

Compañie Generale Transatlantique

Vapores Correos Franceses

Rápidos a cuatro hélices

Habana y Veracruz

Próximas salidas

Vapor **LAFAYETTE**, de 18.500 toneladas, saldrá hacia el 22 de marzo. Vapor **ESPAGNE**, de 15.000 toneladas, saldrá hacia el 19 de abril.

DESCUENTOS SOBRE PRECIOS DE TARIFA A FAMILIAS DE MAS DE TRES PASAJES ENTEROS, COMPAÑIAS DE TEATRO, TOREROS, PELETEROS, FUNCIONARIOS ESPAÑOLES Y SUS FAMILIAS Y COMUNIDADES RELIGIOSAS.

Para reservas de pasajes, carga y cualquier informe que interese a los pasajeros para Habana y Veracruz y detalles de todos los servicios de esta Compañía, dirigirse a los consignatarios en Santander, SEÑORES VIAL HIJOS, paseo de Pereda, 25, bajo.—Teléfono número 58.

CALLOS

No se lamenta usted de tener sus pies destrozados. No achaque a sus callos lo que sólo es obra de su incuria. El que tiene la cara sucia es porque no se lava. El que tiene callos, juanetes, ojos de gallo y durezas es porque no usa el patentado

UNGÜENTO MAGICO

que en tres días los extirpa totalmente. Pídale en farmacias y droguerías, 1.º 50. DEPÓSITOS EN SANTANDER EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS.



Es el mejor tónico y nutritivo para convalecientes y personas débiles.

Recomendado contra la inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo.

Pídense en farmacias y en la del autor, León, 13, Madrid.

HAMBURG-AMERIKA LINE

LÍNEA REGULAR MENSUAL ENTRE SANTANDER

HABANA, VERACRUZ, TAMPICO Y PUERTO MÉXICO

Salidas de Santander los días 14 de cada mes

PROXIMAS SALIDAS: **HAMMONIA** el día 14 de abril
HOLSATIA el día 14 de mayo

admitiendo carga y pasajeros de PRIMERA, SEGUNDA ECONOMICA y TERCERA CLASE para los citados puertos.

Para informes dirigirse a **Carlos Hoppe y Compañía. - Santander**



ENVIEME todavía Saltratos. Después de mi trabajo, al igual que al volver de paseo, nada me alivia ni descansa tanto como un baño saltratado.

Es la juventud y agilidad en sales lo que usted vende, y su marca de fábrica debería ser la imagen de Pannyre de Talones de Oro.

Raquel Meller.

¡Por fin!... ¡Una verdadera panacea para pies sensibles!

Raquel Meller, la célebre artista española, figura entre el gran número de actrices y mujeres de todas las clases sociales que aprecian la acción bienhechora de los Saltratos Rodell, éstas sales minerales, deliciosamente perfumadas que adicionadas al baño, rejuvenecen todo el cuerpo, produciendo una maravillosa sensación de alivio y bienestar.

El uso de los saltratos se recomienda particularmente a todos los que sufren de los pies sensibles, pues no existe nada tan eficaz para evitar y combatir los males de pies causados por la fatiga, acaloramiento y la presión del calzado. Un puñado de éstas sales disueltas en una cubeta de agua caliente, constituye un baño de pies medicinal y ligeramente oxigenado, que hace desaparecer como por encanto toda hinchazón o dolor y toda sensación de quemazón o manguillamiento.

Una inmersión prolongada reblandece las duricias y otras callosidades dolorosas hasta tal extremo, que pueden ser fácilmente quitadas sin navaja ni tijeras, operación siempre peligrosa. Los baños así preparados conservan los pies en perfecto estado suprimiendo los diversos males de pies una vez para todas. Por su acción sobre la circulación de la sangre, estos baños son además de gran eficacia para prevenir y combatir los efectos tan desagradables de una transpiración excesiva.

Nota.—Los Saltratos Rodell se venden a un precio módico en todas las buenas farmacias. Deberán ser considerados como falsificados los paquetes que no lleven una etiqueta con orla encañada y la firma del preparador en España, Dr. Vinas.

SARNA

Una sola fricción de **LOCION "PAK"** basta para quedar limpio de esta plaga, sin necesidad de baño.

Frasco 5 pesetas en farmacias y droguerías y **PEREZ DEL MOLINO**

La Joyería LOSADA

pone en conocimiento de su clientela y del público en general que debido a las muchas compras hechas en el extranjero, presenta un surtido inmenso para regalos de boda, como ninguna otra Casa de España, a precios baratísimos.

En aderezos de brillantes finos, montados en oro y platino, y en platino solamente, hay gran variedad. Sólo viendo el stock que esta Casa tiene, es como el público puede darse cuenta del surtido tan grande y variado que presenta.

Cuanta operaciones hace esta Casa son siempre garantizadas.

San Francisco, 25.—Santander

Garage Vallina y C.

Agencia de los automóviles España. Automóviles y camiones de alquiler. Servicio permanente y a domicilio. Prensa para colocar maizos—Vulcanizados.

Taller de reparaciones—Jaulas independientes. Automóviles en venta—Facilidades en el pago

España, 8/10 HP., faetón, alumbrado y arranque, 17.000 pesetas.
Dion-Bouton, 12/16, faetón, alumbrado, buena presentación, pesetas 13.500.
Ford, ruedas metálicas, faetón, pesetas 9.900.
Bebé Peugeot, 6/8, dos asientos, 5.500 pesetas.
Benz limousine, alumbrado Bosch, 18.000 pesetas.
Omnibus Fiat, F. 2, doce asientos, 18.000 pesetas.
Idem id., 18 BL., 30 asientos, 19.000 pesetas.
Camión Berliet, 5 toneladas, 15.000 pesetas.
Idem id., 4 toneladas, 10.000 ptas.
Idem Peugeot, 4 toneladas, 10.000 pesetas.
San Fernando, 2.—Teléfono 6-16.

Holland América Line—Rotterdam

(Netherland American Steam Navigation Company)

GRANDES VAPORES CORREOS HOLANDESES

SERVICIO RAPIDO DE PASAJEROS

Santander a Habana y Veracruz

Próximas salidas fijas de Santander

Vapor **EDAM**, saldrá el 14 de marzo.

Vapor **LEERDAM**, saldrá el 14 de abril.

Vapor **MAASDAM**, saldrá el 9 de mayo.

Vapor **EDAM**, saldrá el 29 de mayo.

admitiendo pasajeros de primera clase, segunda económica y tercera clase para Habana y Veracruz. También admite carga para Habana, Veracruz, Tampico y Nueva Orleans.

	HABANA	VERACRUZ	TAMPICO
(1.ª clase..... Ptas. 1.338,50	Ptas. 1.450,00	Ptas. 1.575)	Incluido
Precios (2.ª económica — 850,00	— 925,00) impues-	
(3.ª clase..... 563,90	— 613,90) tes.	

Estos vapores son completamente nuevos, construidos en el presente año, y su tonelaje es de 16.000 toneladas cada uno. En primera clase los camarotes son de una y de dos personas. En segunda económica los camarotes son de DOS y de CUATRO literas, y en tercera los camarotes son de DOS, CUATRO y SEIS literas.

Para toda clase de informes, dirigirse a su agente en Santander y Gijón, **DON FRANCISCO GARCIA, Wad-Ras, 3, principal.** Apartado de Correos número 33. Telegramas y telefonemas, "FRANGARCIA", SANTANDER.



LA CARPETA

VARIEDAD DE ARTICULOS, PAPELES FINOS Y DE EMBALAJES LECTURA A DOMICILIO POR SUSCRIPCIONES 1.500 VOLUMENES, DOS PESETAS MENSUALES Escalerillas del Puente (debajo de la confitería Varona)—SANTANDER

Librería, Papelería y Objetos de Escritorio

CENTRO DE SUSCRIPCIONES, REVISTA DE MODAS Y LABORES CUADROS Y CRÓMOS, JUGUETERIA NOVEDADES EN POSTALES

FIRMA REGIA

(Por teléfono)

MADRID.—Además de los nombramientos de altos cargos que ya les comunicó, ha firmado el Rey los siguientes:

De Gracia y Justicia.—Nombrando magistrado de la Audiencia territorial de Madrid a don José García Valladares, que lo era de la Audiencia de lo criminal de Pamplona.

De Guerra.—Disponiendo que los generales de brigada en situación de primera reserva los señores Ramiro Alameda, Salvador Villaplana y Macaraga pasen a situación de segunda reserva, por haber cumplido la edad reglamentaria.

—Autorizando al ramo de Guerra para la adquisición de terrenos en Murcia con destino a la construcción de un cuartel para el sexto regimiento de artillería pesada.

—Idem id. id. para la construcción de un cuartel para un regimiento de artillería en Salamanca.

—Indulgando de la pena de muerte al soldado del regimiento de África Pedro Puchol, y conmutándose la pena de cadena perpetua.

De Marina.—Concediendo la gran cruz de San Hermenegildo a don Francisco Hernández, intendente de la Armada.

NOTAS PALATINAS

(Por teléfono)

MADRID.—Hoy estuvieron en Palacio, siendo recibidos por Su Majestad el Rey, los señores Maura, Cambó y González Hontoria.

El señor Maura al salir habló con los periodistas, diciéndoles que había pasado en el campo unos días y que ahora permanecerá en Madrid dedicado a trabajos particulares.

Acabo de cumplimentar a Su Majestad—añadió—y voy a cumplimentar a la infanta doña Isabel. Esta tarde irá al Congreso a saludar a la otra soberana.

También estuvieron en Palacio el duque de Babilonia y el marqués de la frontera para hablar al Monarca de la Exposición antropométrica que en breve se celebrará en Madrid.

El Gobierno civil de Santander

(Por teléfono)

MADRID.—El ex alcalde de Barcelona don Joaquín Sagüer, nombrado gobernador civil de Santander, no acepta el cargo.

La noticia nos la ha facilitado el diputado de la Unión Monárquica marqués de Olerdola, el cual ha recibido un telegrama del señor Sagüer en el que le anuncia el envío de otro telegrama al señor Sánchez Guerra rehusando el cargo para el que ha sido nombrado.

La noticia nos la ha facilitado el diputado de la Unión Monárquica marqués de Olerdola, el cual ha recibido un telegrama del señor Sagüer en el que le anuncia el envío de otro telegrama al señor Sánchez Guerra rehusando el cargo para el que ha sido nombrado.

La noticia nos la ha facilitado el diputado de la Unión Monárquica marqués de Olerdola, el cual ha recibido un telegrama del señor Sagüer en el que le anuncia el envío de otro telegrama al señor Sánchez Guerra rehusando el cargo para el que ha sido nombrado.

La noticia nos la ha facilitado el diputado de la Unión Monárquica marqués de Olerdola, el cual ha recibido un telegrama del señor Sagüer en el que le anuncia el envío de otro telegrama al señor Sánchez Guerra rehusando el cargo para el que ha sido nombrado.

La noticia nos la ha facilitado el diputado de la Unión Monárquica marqués de Olerdola, el cual ha recibido un telegrama del señor Sagüer en el que le anuncia el envío de otro telegrama al señor Sánchez Guerra rehusando el cargo para el que ha sido nombrado.

La noticia nos la ha facilitado el diputado de la Unión Monárquica marqués de Olerdola, el cual ha recibido un telegrama del señor Sagüer en el que le anuncia el envío de otro telegrama al señor Sánchez Guerra rehusando el cargo para el que ha sido nombrado.

La noticia nos la ha facilitado el diputado de la Unión Monárquica marqués de Olerdola, el cual ha recibido un telegrama del señor Sagüer en el que le anuncia el envío de otro telegrama al señor Sánchez Guerra rehusando el cargo para el que ha sido nombrado.

La noticia nos la ha facilitado el diputado de la Unión Monárquica marqués de Olerdola, el cual ha recibido un telegrama del señor Sagüer en el que le anuncia el envío de otro telegrama al señor Sánchez Guerra rehusando el cargo para el que ha sido nombrado.

La noticia nos la ha facilitado el diputado de la Unión Monárquica marqués de Olerdola, el cual ha recibido un telegrama del señor Sagüer en el que le anuncia el envío de otro telegrama al señor Sánchez Guerra rehusando el cargo para el que ha sido nombrado.

La noticia nos la ha facilitado el diputado de la Unión Monárquica marqués de Olerdola, el cual ha recibido un telegrama del señor Sagüer en el que le anuncia el envío de otro telegrama al señor Sánchez Guerra rehusando el cargo para el que ha sido nombrado.

La noticia nos la ha facilitado el diputado de la Unión Monárquica marqués de Olerdola, el cual ha recibido un telegrama del señor Sagüer en el que le anuncia el envío de otro telegrama al señor Sánchez Guerra rehusando el cargo para el que ha sido nombrado.

La noticia nos la ha facilitado el diputado de la Unión Monárquica marqués de Olerdola, el cual ha recibido un telegrama del señor Sagüer en el que le anuncia el envío de otro telegrama al señor Sánchez Guerra rehusando el cargo para el que ha sido nombrado.

La noticia nos la ha facilitado el diputado de la Unión Monárquica marqués de Olerdola, el cual ha recibido un telegrama del señor Sagüer en el que le anuncia el envío de otro telegrama al señor Sánchez Guerra rehusando el cargo para el que ha sido nombrado.

La noticia nos la ha facilitado el diputado de la Unión Monárquica marqués de Olerdola, el cual ha recibido un telegrama del señor Sagüer en el que le anuncia el envío de otro telegrama al señor Sánchez Guerra rehusando el cargo para el que ha sido nombrado.

La noticia nos la ha facilitado el diputado de la Unión Monárquica marqués de Olerdola, el cual ha recibido un telegrama del señor Sagüer en el que le anuncia el envío de otro telegrama al señor Sánchez Guerra rehusando el cargo para el que ha sido nombrado.

La noticia nos la ha facilitado el diputado de la Unión Monárquica marqués de Olerdola, el cual ha recibido un telegrama del señor Sagüer en el que le anuncia el envío de otro telegrama al señor Sánchez Guerra rehusando el cargo para el que ha sido nombrado.

La noticia nos la ha facilitado el diputado de la Unión Monárquica marqués de Olerdola, el cual ha recibido un telegrama del señor Sagüer en el que le anuncia el envío de otro telegrama al señor Sánchez Guerra rehusando el cargo para el que ha sido nombrado.

La noticia nos la ha facilitado el diputado de la Unión Monárquica marqués de Olerdola, el cual ha recibido un telegrama del señor Sagüer en el que le anuncia el envío de otro telegrama al señor Sánchez Guerra rehusando el cargo para el que ha sido nombrado.

SE REANUDA LA VIDA PARLAMENTARIA

El Gobierno se presenta a las Cámaras

El señor Sánchez Guerra hace la declaración ministerial. - Interpelación del señor Alcalá Zamora. - Le contesta el jefe del Gobierno

(POR TELEFONO)

SENADO

A las tres y media de la tarde se abre la sesión, bajo la presidencia del señor Sánchez de Toca.

En el banco azul toman asiento el presidente del Consejo y todos los ministros, de uniforme, excepto el señor Bertrán y Musitu.

En ensayos y tribunas hay extraordinaria concurrencia.

El jefe del GOBIERNO dirige un saludo a la Cámara y enumera los proyectos de ley presentados al Senado por el Gobierno del señor Maura.

Explica las causas que determinaron la caída del anterior Gobierno.

Dice que esa crisis fue motivada por la interpelación del conde de Romanones acerca del restablecimiento de las garantías constitucionales.

Alude a la carta que el jefe de los liberales dirigió al marqués de Cortina, invitándole a que dimitiera el cargo.

El ministro de Marina hizo presente al señor Maura su deseo de abandonar la cartera, y el señor Maura, que no quería continuar en el Poder sin la colaboración de los liberales, se apresuró a plantear al Rey la crisis total.

Siguieron las consultas de rigor, y el Monarca me hizo el honor de consultarme, aconsejando yo la continuación en el Poder del Gobierno presidido por el señor Maura.

Otros jefes de grupos que fueron consultados por el Rey aconsejaron a Su Majestad que fuera yo el sustituto del señor Maura, y he ahí las causas por las que me encuentro en este puesto.

Vengo, pues, con el frente alta y con la conciencia tranquila.

En párrafos brillantes excita a los senadores a que colaboren en la obra del Gobierno, para hacer una labor provechosa.

Se ocupa del problema de Marruecos que durante tantos años ha sido la preocupación de los Gobiernos, y dice que ha llegado la hora de dar cima a esta obra.

Afirma que en este problema seguirá el Gobierno la obra de su predecesor.

Añade que la situación ha venido a agravarse con la dimisión del alto comisionado y dice que el Gobierno confía en que retire su dimisión el general Benveniente.

Hay otro problema grave—dice—que no admite aplazamiento, y es el referente a la legalización de la situación económica.

El tiempo apremia, y por ello se presentará a las Cámaras una fórmula económica, sin perjuicio de discutir los proyectos del señor Cambó, que hace suyos el Gobierno.

Respecto a los transportes, el Gobierno presentará un proyecto de ley, parecido al del señor Maura.

Acerea de las garantías constitucionales recuerda que en tres épocas que desgraciadamente el ministerio de la Gobernación y sólo en 1918, suspendió las garantías constitucionales.

Afirma que en 1918 determinó la adopción de aquella medida extraordinaria, el haberse planteado la revolución, y a pesar de lo cual las garantías constitucionales se suspendieron en el mes de mayo y se restablecieron en el mes de octubre.

Se excusó de hacer una declaración categórica, porque para resolver espere los informes de los gobernadores civiles de provincias.

Dice que promete restablecerlas en varias capitales y que hará cuanto le sea posible para volver cuanto antes a la normalidad constitucional.

Pide perdón a la Cámara por tenerse retirado el Gobierno para presentarse en el Congreso y dedica frases de cortesía al señor Sánchez de Toca.

El presidente del SENADO agradece las palabras que le ha dirigido el jefe del Gobierno y le releva de dejar un representante suyo en el banco azul.

Termina diciendo que la Cámara prestará al Gobierno su colaboración para la solución de los problemas pendientes.

Al abandonar los ministros el banco azul, numerosos senadores felicitan al señor Sánchez Guerra.

Seguidamente se aprueba el acta de la sesión anterior.

Junan el cargo dos senadores.

Se elige un senador para cubrir un vacante en la Comisión de Aetas.

Se acuerda elegir las Comisiones permanentes en votaciones ordinarias, suprimiendo el procedimiento de papeletas.

El señor GIL CASARES anuncia una interpelación al ministro de Instrucción Pública.

El señor VALERO HERVAS anuncia otra interpelación sobre régimen arancelario.

Se formulan otros ruegos y preguntas de interés local.

Se fija el orden del día para la sesión de mañana y se suspende la que se está celebrando.

CONGRESO

A las cuatro menos cuarto se abre la sesión, bajo la presidencia del vicepresidente don Eloy Bullón.

En ensayos y tribunas hay gran concurrencia.

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Aparece el Gobierno, que desfiló por la presidencia para saludar al señor Bullón.

A continuación los ministros ocupan el banco azul.

El señor SANCHEZ GUERRA dirige un saludo a la Cámara y dice que viene al frente del Gobierno a cumplir el deber político de presentarse al Congreso una vez constituido el Gabinete.

Y venimos a cumplir este deber, no sólo respondiendo a un íntimo deseo, sino obligados por lo apremiante de los problemas pendientes.

Explica detenidamente los antecedentes, planteamiento, desarrollo y solución de la crisis.

Recuerda palabras del conde duque de Olivares y afirma que él puede hablar sin contadas de la crisis, porque ésta surgió a la luz del día.

Expone las causas que determinaron la solución que se dio a la crisis y re-

fiere las gestiones que hizo para constituir el actual Gobierno.

Aquí estoy—añade—sin haberlo deseado y sin haberlo buscado. Y estoy—como decía Cánovas del Castillo—sin el "morbis presidencial".

Deseo que todos colaboreis en nuestra obra, y no tengo necesidad de invocar vuestro patriotismo por que cuento con el de todos.

Estoy aquí por vosotros, por vuestra autoridad, por vuestra confianza, por vuestra fuerza, porque la única razón que tuvo en cuenta Su Majestad al honrarme con el encargo de formar Gobierno, fue la de ser yo presidente del Congreso.

Vosotros, pues, me habéis traído aquí, y ahora os digo lo que aquel Papa decía a los cardenales que lo habían elegido:—Ya que me habéis hecho Papa dejádmelo ser.

Habla del problema de Marruecos, y dice: tenemos que perseverar en el intento que el anterior Gobierno persiguió, porque si hubiera que cambiar el procedimiento por el cambio de política, esto no sería una nación, sino un conglomerado sin ninguna consistencia.

El Gobierno—añade—ha reiterado su confianza al general Benveniente y ahora confiamos en que no mantenga su dimisión, porque estimamos necesaria su permanencia en Marruecos.

Se ocupa del problema de transportes y de su desahucio y dice que no es este el momento de señalar las causas, sino el de resolver el problema.

Recuerda que hay una fórmula, la del señor Maura, que refleja criterios contrapuestos y afirma que el nuevo proyecto que el Gobierno presentará a las Cortes se inspirará en aquella fórmula.

El Gobierno—añade—mantiene los proyectos que el señor Cambó no llegó a leer en las Cámaras, pero introducirá algunas modificaciones para hacerlos compatibles con la realidad.

Con respecto a las garantías constitucionales dice que cree que no se obligará a este Gobierno, recién nacido, a restablecerlas inmediatamente, aunque el Gobierno se hace cargo de la urgencia, y aunque en todas se restablezca la normalidad constitucional en la mayor parte de las provincias.

Voces en los republicanos.—En Guadalajara.

El señor Sánchez Guerra dice que el Gobierno que no tiene la confianza de la opinión no es Gobierno.

Rechaza al señor Alcalá Zamora que le pregunta cambiarse de ropa antes de comenzar a explicar su anunciada interpretación.

El señor PRIETO pregunta si podrá intervenir en la interpelación para contestar al discurso del presidente del Consejo o si tendrá que plantear un debate especial.

El señor SANCHEZ GUERRA le contesta diciendo que, a su juicio, puede intervenir en la interpelación del señor Alcalá Zamora.

A las cinco de la tarde se suspende la sesión y pasa la Cámara a reunirse en secciones.

Se reanuda ésta a las seis menos cuarto.

Tomán asiento en el banco azul los señores Sánchez Guerra, Bergamín y Bertrán y Musitu.

El señor ALCALÁ ZAMORA comienza a explicar su interpelación.

La Cámara está muy animada.

Advierte que sus palabras, aunque sean dichas con voz vibrante, serán ajenas a toda pasión política.

Dice que, a pesar de ser representantes de distritos limítrofes del señor Sánchez Guerra y él, tienen criterios contrapuestos.

Recuerda la socorrona frase política "la primera voz sea como sea" y dice que el señor Sánchez Guerra procedió a la formación de un Gobierno "sea como sea".

Habla de la constitución del Gobierno y dice que no se explica cómo este Gabinete quedó unido al anterior con lazo alguno.

Ataca duramente al ministro maurista señor Silió y dice que no tiene ablenzo ninguno conservador, y que además, significa un grave peligro tanto para las derechas como para las izquierdas.

Recuerda el señor Silió—sigue diciendo—a aquel orador sagrado que tanto acompañaba al señor Cánovas del Castillo, pero carece de la figura de aquel orador.

Afirma que el señor Silió es un sucesor de los regionalistas, ya que era

mucho que éstos tuvieran dos puestos. Dice que el señor Bertrán y Musitu es el representante de una fuerza que en Cataluña puede deshacer voluntades, que no se podían deshacer de otro modo desde Madrid, porque a ello se opondría "La Liga".

Añade que en lo económico representa el señor Bertrán y Musitu el arancel, y que no teniendo bastante con el "gordo", se ha buscado un asegurador. El seguro que se buscaba era el ministerio del Trabajo, y el asegurador fue el señor Calderón.

En párrafos brillantes, que merecen la aprobación de la Cámara, dedica cariñosos elogios al señor Bergamín.

Vuelve a atacar al señor Bertrán y Musitu, el que dice que representa dos tendencias: una la modificación de la suspensión de pagos de un Banco y la reforma del Código de Comercio, en este sentido.

A este respecto dice que al Parlamento no se le respeta sólo respetando y cumpliendo el Reglamento, sino respetando sus prerrogativas.

Anuncia que se opondrá a que esa reforma se haga por decreto, ya que no se puede derogar por decreto la vigencia de la ley porque tiene que registrarse la suspensión de pagos del Banco de Barcelona.

Alude a la Comisión permanente de Códigos y dice que se opuso a que se modificara el de Comercio, siendo presidente el señor Montero Villegas.

Poco después se produjo la crisis y el señor Sánchez Guerra no puede pretender que la reforma que quiere introducirse tenga efectos retroactivos.

Sigue diciendo que el señor Maura ni el señor Sánchez Guerra pueden reafirmar ese decreto sin renegar de sus antecedentes, y recuerda a este propósito lo ocurrido cuando siendo ministro el señor Omsa quiso este suprimir el papel sellado y dice que no pudo hacerse por que había que vulnerar el Código civil y por ello el Gobierno se detuvo.

De aquel Gobierno—añade—formaban parte los señores Maura y Sánchez Guerra.

Dice luego que el señor Piniés tiene personalidad para haber sido llevado al ministerio de la Gobernación, sin que su temperamento impetuoso necesite del freno templado y suave del señor Sánchez Guerra.

Así y todo hemos de ver dentro de poco tiempo resueltos los conflictos y suspendidas las detenciones.

Habla de la cuestión de Marruecos y dice que los prisioneros continúan en África recordándonos nuestra desgracia, mientras que aquí hay unos prisioneros políticos que piden refugio.

Dice luego que cuando la opinión esperaba ver resurgir al general Silvestre lo que surgió fue el consorcio bancario.

El señor Maura—añade—vivió en aquel problema un principio de liquidación y se lanzó a él como a lo del Banco de Barcelona y a lo del arancel.

Invita al señor Sánchez Guerra a que vuelva por la tradición del partido en la cuestión del Arancel y a que dé la sensación de que el señor Bertrán y Musitu no constituye una garantía de que la ley será atropellada en lo que se refiere al Banco de Barcelona y al reglamento notarial.

Le contesta el señor SANCHEZ GUERRA, el cual empieza afirmando que no ha visto en las palabras del señor Alcalá Zamora animosidad contra el Gobierno.

Dice que no va a seguir caso a caso el discurso, porque hay cosas en él a las que tiene que contestar y otras cosas que tiene el deber de dar como no escuchadas.

Afirma que el señor Dato, en los últimos días de su vida, tenía el propósito de constituir un Gabinete semejante al actual, en el que figurara como representante del señor Cambó el señor Ventosa.

Dice que el señor Alcalá Zamora no ha hecho una semblanza del señor Silió, sino una caricatura.

Elogia el jefe del Gobierno al señor Silió y declara que éste figura en el Gobierno con la aquiescencia del señor Maura.

Rechaza el dictado de clerical que el señor Alcalá Zamora dió al señor Silió.

Expone las causas por que don Alfilio Calderón fué designado para la cartera de Trabajo, diciendo que el ministerio de Fomento se dividió en dos partes y que él pensó que el señor Calderón, que ya había desempeñado con gran acierto el ministerio de Fomento, no lo haría del todo mal en el ministerio del Trabajo.

Dedica cumplidos elogios al señor Bertrán y Musitu y dice que representa a un grupo político con el que tuvo que contar.

El señor SALA.—Pido la palabra.

El señor SANCHEZ GUERRA.—Celebro que su señoría quiera hablar.

Ya sé que me reprochará no haber contactado con la Unión monárquica de Barcelona.

Son los de la Unión monárquica unos diputados muy simpáticos y dignos; pero no forman un partido como los regionalistas, sino que están aliados a varios grupos, en especial al que dirige el señor Alba.

El señor PRIETO.—Pues Bertrán y Musitu, ni eso. Ni siquiera es simpático. (Risas.)

El jefe del GOBIERNO sigue diciendo que por respeto a las prerrogativas del Parlamento no quiere hablar de los propósitos que tenía el Gobierno anterior respecto al Banco de Barcelona.

Dice a continuación que el Consejo de ministros es como una orquesta en la que él es el que lleva la batuta.

Si se desahina y se toca mal a mí me echarán la culpa, y tendrán razón, porque yo no admito solistas y si alguno hubiese irá al Consejo y lo que de allí salga lo habremos hecho todos.

Termina diciendo que el Gobierno asume la totalidad de las responsabilidades de la cuestión de Marruecos.

Rectifican brevemente los señores ALCALÁ ZAMORA y SANCHEZ GUERRA.

Interviene el señor PRIETO, diciendo que está bien el símil de la orquesta; pero que no hay que olvidar que ésta tiene partitura obligada.

Asegura que el señor Sánchez Guerra tiene temor de que haya algún solista que desahine y tiene razón para temer, porque hay ministros que recuerdan el lema de "La marcha de Góndar".

Se muestra conforme con el calificativo de "Hombre de ficción" que el señor Alcalá Zamora aplicó al señor Bertrán y Musitu.

Dice que respeta lo que sus correligionarios dijeron cuando cayó el Gobierno del señor Allendesalazar.

Centró las declaraciones que hizo el señor Sánchez Guerra respecto al problema de Marruecos y dice al jefe del Gobierno que debe enfocar el problema con visión propia y con criterio personal.

Trata de rebatir los argumentos del presidente del Consejo respecto a que el Gobierno no sea clerical e insiste en la presencia en el banco azul del señor Silió.

Recuerda la campaña social que están haciendo algunos Prietos y dice que está patrocinada por elementos ministeriales.

Se muestra partidario de que se restablezcan las garantías constitucionales pero no paulatinamente, como ha dicho el Gobierno, sino en toda España y, principalmente en Barcelona, para que cese la represión que allí se hace.

Añade que va no se mata a los sindicalistas en las calles, pero que se les ahoga en el puerto de la ciudad.

Yo afirmo esto—declara—con mi convicción propia, pero no os puedo obligar a que lo creáis.

Rectifica el señor SANCHEZ GUERRA, el cual dice que si fuera cierto que ha dicho el señor Prieto, él castigaría con toda energía a los culpables.

Se suspende el debate para continuarlo mañana y se levanta la sesión a las ocho y media.

Sanatorio de Pedrosa

Se quedan quince soldados enfermos en el Sanatorio Marítimo de Pedrosa, y pronto serán dados de alta.

Como por ahora no se espera ninguna nueva expedición sanitaria militar, se hacen los preparativos necesarios para recibir, desde primero del próximo mes de abril, a las colonias escolares.

Este año, y por iniciativa del eminente periodista don Juan José Lora, se formarán colonias de la clase media, tan necesitadas, como las demás, de disfrutar de las excelencias del Sanatorio.

Asociación de La Caridad de Santander

UNA MEMORIA

Hemos recibido la Memoria correspondiente al finado año de 1921, que la Asociación de Caridad ha tenido la bondad, que agradecemos, de remitirnos.

En un bien razonado alegato explica en esa Memoria la labor realizada por la Asociación durante el referido año.

Continúa la referida Memoria con un detallado estado del movimiento general de cuentas del año mencionado; cuyo resumen es el siguiente:

Existencia en 1.º de enero de 1921 48.218'44

Ingresos en el año 141.458'15

Total 189.676'59

Gastos en el año 111.013'42

Existencias en 31 diciembre de 1921 78.663'17

Continúa después la Memoria presentando la cuenta de gastos e ingresos por concepto de las corridas de toros.

En resumen dice: Suma de los ingresos 364.924'25

Idem de los gastos 354.120'78

Generación líquida 10.803'47

En otros cuadros estadísticos da cuenta la Memoria del movimiento del asilo durante el año transcurrido, estableciendo después un cuadro comparativo de los servicios prestados por la Asociación durante los seis años de su funcionamiento.

Y termina la Memoria con la relación nominal de los señores que componen el Consejo directivo de la Caridad de Santander.

Francisco Setién

ESPECIALISTA EN NARIZ, GARGANTA Y OÍDOS

Consulta de 9 a 4 y de 3 a 6 BLANCA, 42, 1.º

Accidentes de trabajo

Toribio Alonso de la Hoz, jornalero, de 46 años, estando trabajando en la descarga del vapor "Cabo Roca", se produjo una herida contusa con pérdida de la uña del dedo medio de la mano izquierda.

José Gutiérrez Sarabia, de 60 años, obrero de la Compañía de Maderas, hallándose cargando un vagón, al bajar del mismo, se produjo una distensión violenta del "bon hematoma" en la articulación del "pie izquierdo".

Ambos lesionados fueron curados en la Clínica de Urgencia.

Fernán Ballasteros, de 24 años, trabajando en las cocheras del tranvía de Miranda, se produjo con un cable eléctrico varias quemaduras en la mano izquierda, de las que fué curado en la Casa de Socorro.

Luis Ruíz Zorrilla

ESPECIALISTA EN GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS

Consulta de diez a una y de tres y media a seis MENDEZ-NUÑEZ, 13. TELEFONO 632